

Ejército de Chile estrena documental “Al Morro Muchachos”



Como una forma de conmemorar los 145 años del Asalto y Toma del Morro de Arica –hito que marcó un punto crucial en la Guerra del Pacífico, sellando la victoria de Chile en la batalla que definió la soberanía

sobre la actual frontera norte del país– se estrenará el documental “Al Morro Muchachos”.

La producción, realizada por el Ejército de Chile, busca rememorar este hecho histórico, enfatizando la valentía del soldado chileno y el patriotismo de los ariqueños, cuyas vidas fueron profundamente marcadas por aquel episodio. El documental se presenta como un esfuerzo por preservar el patrimonio histórico de Chile y del Ejército, rindiendo homenaje a los caídos y resaltando tanto la estrategia militar como el arrojo y la entrega de los chilenos.

El lanzamiento oficial del documental se realizará el viernes 6 de junio a las 20:00 horas a través del canal de YouTube del Ejército de Chile. Sin embargo, contará con un preestreno abierto a la comunidad de Arica, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio a las 18.00 horas en el frontis de la Brigada Motorizada N.º 4 “Rancagua”, en una actividad que incluirá la presentación del grupo Los Cuatro Cuartos, todo en el marco de las tradicionales celebraciones del aniversario de

la ciudad.

Este documental permitirá a los espectadores conocer la historia a través del relato de dos expertos: el doctor en historia Coronel Mauricio Ibarra Zoellner y el investigador histórico Rafael Mellafe Maturana, quienes explican la cronología del asalto en el terreno, otorgando un nuevo sentido a aquellos lugares por donde transitan a diario los ciudadanos, muchas veces sin saber que caminan por las mismas rutas que recorrieron los valientes soldados chilenos en 1880. También se destaca la innovadora estrategia militar que permitió izar la bandera chilena en el Morro de Arica en tan solo 55 minutos.

La producción está acompañada de recreaciones históricas, mapas en 3D, y testimonios de descendientes de veteranos de la guerra, que transmiten la relevancia de este hecho en la historia de Chile, lo que lo convierte en una herramienta educativa de gran utilidad para acercar la historia a las nuevas generaciones.

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército invita a ser parte de esta conmemoración y a descubrir en la pieza audiovisual “Al Morro Muchachos” una mirada profunda y emotiva de uno de los episodios más significativos de nuestra historia.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA A
PRENSA LOCAL POR ELSERVE**

ELECCION DEL 29 DE JUNIO DE 2025



Prensalocal.cl tiene abierta la opción publicitaria para candidatos a las primarias presidenciales, estando autorizado por Servel para emitir facturas que luego van a la contabilidad del candidato.

Contactarse por WhatsApp al 9 8932 1189.

Si desea verificarlo puede ingresar al siguiente link <https://tarifas.servel.cl/visualizar/343fe0abfe5758ee75842ccd8bf4bde8b10647ae>

Las tarifas informadas deben ser publicadas en el sitio web de su medio, de conformidad al inciso 6 del artículo 30 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

TARIFAS

Expresar valores en pesos chilenos con IVA incluido.

Formato Producto	Posición Página	Tamaño	Cant. días	Valor	Eliminar
BANNER	DERECHA DEL LOGO	6X4 CM	28	80.000	

BANNER	DERECHA DEL BANNER	16 X 4	28	200.000
1 EN SET DE 3, DEBATE VIA STREAM DIIRECTO. EN 3 PATAFORMAS	PORTADA 2	3 X 2 CM	3	120.000
ENTREVISTA PERSONAL 30 MINUTOS VIDEO EN 3 PLATAFORMAS	BAJO TITULARES	6X4	28	200.000
3 COLUMNA	COSTADO DERECHO SUPERIOR	3C X 2 CMM	28	120.000
AUTOADHESIVOS, VALOR POR M2			25.000	

LIENZO EN TELA MATE, VALOR POR M2	22.000
PENDONES TELA MATE OPACO 2METROS POR 1,4 METROS, CON MARCO	28.000

Política de descuentos

POR 3 PRODUCTOS 10% DE DESCUENTO

Conforme al artículo 32 de la Ley N°18.700, los medios de prensa escrita, radioemisoras, plataformas digitales y redes sociales que emitan o publiquen propaganda electoral, deberán informar de dicha contratación al Servicio Electoral, conforme a los plazos y formas .

Importante

- Las tarifas emitidas en este formulario no pueden discriminar entre candidaturas o partidos políticos.
- Los datos contenidos en este informe tarifario son responsabilidad del medio que los informa.
- Las tarifas emitidas en este formulario son válidas únicamente para el proceso eleccionario **EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES – 2025**

– 25.000 –



Pedro Alexi Aguirre Moya.

Noticia de connotación nacional ha sido el informe de la Contraloría G. de la República relacionada con la utilización de licencias médicas por parte de 25.000 funcionarios públicos que mientras se encontraban con licencias médicas viajaron al extranjero y como es normal, la prensa divulga diariamente.

Aciertos y desaciertos, por ignorancia o insidia, respecto de la normativa que rige al sector público por lo que es necesario aclarar ciertos juicios emitidos cuyo objetivo es desacreditar a la totalidad de los funcionarios públicos y de paso al Estado, alentando al sector político que quiere una disminución de todo el aparataje del servicio público para que se haga cargo el sector privado transformándose en negocio, como si éste fuera la blanca paloma de la sociedad chilena y estuviera al margen de la corruptela por todos conocidos que cierta prensa se niega a comentar y que gracias a medios de comunicación que no están al servicio de los poderosos, podemos conocer en detalle.

Solo para aclarar a quienes se aprovechan de las irregularidades cometidas por un segmento de funcionarios públicos, situándolos a todos en el “mismo saco” y haciendo el acostumbrado escarmiento propio de quienes sacan rédito

político, me es necesario recordarles que viven en un país donde:

-Quienes tienen la misión de defender la soberanía nacional y la integridad territorial del país, son funcionarios públicos

- Quienes garantizan y mantiene el orden público y la seguridad interior del territorio nacional, son funcionarios públicos.

- Quienes fiscalizan el comercio exterior, tanto en las fronteras como en el interior del país, son funcionarios públicos.

-Los encargados de fijar las políticas de salud, promoviendo la salud pública y la prevención de enfermedades en el territorio nacional, son funcionarios públicos.

-Los encargados de proteger y mejorar los recursos productivos silvoagropecuarios y recursos naturales renovables del país incluyendo la protección de la salud de animales y vegetales del país, son funcionarios públicos.

-Quienes tiene la responsabilidad de garantizar el estado de derecho a través de un sistema judicial, son funcionarios públicos.

-Quienes están presente en solucionar los problemas a los ciudadano más desvalidos en cada comuna y enfrentar las catástrofes, son los funcionarios públicos.

Podría continuar enumerando servicios que realizan los funcionarios públicos como gendarmería, registro civil, impuestos internos, etc, de los cuales usamos todos los chilenos directa o indirectamente con la plena seguridad que son imperfectos, como en toda organización formada por personas no escapan a los actos de corrupción tal como ocurre en la industria, comercio, agricultura, deporte, bomberos,

religiones, cooperativas, bancos, fundaciones, farmacias, retail, etc.

Antes de ir al análisis del uso de licencias médicas para viajar al extranjero, es necesario aclarar a quienes emiten opiniones sin tener el conocimiento y divulgando en los medios de comunicación falsedades; deben aprender que la norma legal a la cual se someten los funcionarios públicos determina la “estabilidad en el empleo” y no “inmovilidad” como señalan conspicuos panelistas, y su fundamento tiene por objetivo evitar que en cada cambio de gobierno la autoridad política desarticule la estructura formada por el personal con conocimiento y capacidad que presta los diferentes servicios públicos haciéndolo inestable y acrecentando la corrupción, no obstante, los funcionarios públicos están sometidos a un estatuto legal que en caso de no cumplirlo, previo sumario administrativo, puede aplicárseles medidas disciplinarias como censura, multa, suspensión del empleo y destitución. La destitución se aplica en caso de ser calificado un año en lista 4 o dos años en lista 3 o por falta a la probidad.

La ley 20.880 regula la Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, definiendo el principio de probidad como **“observar una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo con preeminencia del interés general sobre el particular”**, preceptos que cumplen a cabalidad la inmensa mayoría de los funcionarios públicos. El incumplimiento del principio de probidad en la administración pública se refiere a la falta de honradez, integridad o rectitud en el actuar.

Tal como lo han manifestado muchas autoridades del gobierno central; de municipalidades y parlamentarios, analizados caso a caso, el haber usado licencias médicas para salir del país es motivo suficiente para aplicar la destitución, que en el caso particular de los alcaldes, parece ser un acuerdo horizontal, juicio que también han compartido diferentes organizaciones gremiales del sector público a nivel nacional.

Es necesario aclarar, que enlodar a los funcionarios públicos en general, como se aprecia en los medios de comunicación y sectores políticos, haciendo énfasis en la cantidad (25.000) a nivel nacional, es bueno que la comunidad tome conocimiento que la cantidad de servidores públicos alcanza a un millón doscientas mil personas, cifra de la que no se tiene exactitud, por lo que el porcentaje asciende a un dos por ciento que no debe ser superior de lo que sucede en el congreso respecto a falta de probidad de los honorables y si vamos al porcentaje de sanciones por incumplimientos tributarios que cursa el Servicio de Impuestos Internos al empresariado, o las sanciones por incumplimiento de la leyes sociales a los trabajadores sesgándolos de miles de millones de pesos, se puede decir que la falta a la probidad de los funcionarios públicos no escapa a la realidad de la sociedad chilena, lo que no quiere decir que esté bien, al contrario, está muy mal, no obstante en la administración pública laboran más de un millón de personas cumpliendo sus labores en forma abnegada, eficiente y la mayoría con bajas remuneraciones con relación a las responsabilidades, cumpliendo a cabalidad las normas del estatuto que los rige y por respeto a todos ellos, quienes faltaron a la probidad en un acto de deslealtad provocando el aprovechamiento de políticos y medios de comunicación para denostar a un millón de trabajadores honrados, deben pagar las consecuencias con la sanción que corresponde.

Es valorable que la Contraloría haya publicado que 43 funcionarios de ese órgano contralor viajaron al extranjero mientras estaban con licencia, no obstante, resulta dudoso que no investigara primero o en paralelo a las fuerzas armadas, hecho que hace pensar en la posibilidad de fundamentar que la publicación de un informe similar al resto de los trabajadores públicos atente contra la seguridad interior del estado o se recurra a "secreto" y no se publique o se manipule.

A nivel local, creo que es necesario, a propósito de

“transparentar”, palabra muy utilizada últimamente, que las asociaciones de funcionarios del municipio soliciten el detalle con relación a qué unidad pertenecen los 69 funcionarios que indica el informe: municipal, salud, educación etc. y cuantos son planta, contrata y honorarios y los funcionarios de planta a qué escalafón pertenecen, de esta forma se puede trabajar en los estamentos que más requieren atención para hacer cumplir el principio de probidad en forma focalizada.

Como reflexión final, es imposible sustraerse en las comparaciones frente a la inminente sanción que recibirán los 25.000 funcionarios, ya que intervendrá la fiscalía y el consejo de defensa del estado. Si un funcionario defraudó al fisco con una licencia médica de 15 días para viajar al extranjero en una cantidad de quinientos mil o un millón de pesos, la sanción debería ser proporcional a la que le asignaron a quienes defraudaron al fisco en 1.700 millones de pesos, es decir, “menor cantidad de clases de ética”.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIO LA LIGA ATLETICA L.A.M



Este sábado 24 de mayo se eligió la nueva directiva de la Liga Atlética Maipú, LAM, que regirá por los próximos dos años.

Finalizado el proceso de votación se procedió a realizar el escrutinio que dio el siguiente resultado:

Presidente: José Bustos, quien lograra la primera mayoría con 21 votos.

1er Director Coordinador de Torneos: Raúl Vega con 9 votos

2do Director Secretaría: Angélica Villegas con 6 votos

3er Director, Tesorería: Claudio Nawrath

4to Director Organización Kiosko: Aida Araya

5to Director Premiación: Angélica Besoain.

Al estar presentes la mayoría de los candidatos 5 de 6 postulantes al Directorio se procedió a constituir el Directorio en presencia de 12 socios votantes.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

1ra Angela Araya con 18 votos

2da Alina González con 12 votos

3ra María Cornejo con 6 votos

El Tricel o Comisión Electoral, será la encargada de realizar los trámites ante la Municipalidad para mantener vigente la personalidad jurídica que les permitirá en el futuro postular a eventuales proyectos y preparar la asunción al nuevo directorio, otorgándose el plazo de un mes para realizar los trámites internos y los legales que corresponde.

DÍA DE LOS PATRIMONIOS EN MAIPU



Jornada de Día de los Patrimonios en el Museo del Carmen de Maipú, se inicia a las 15:00 horas y está abierta para todo público, con una visita a los lugares más importantes con un guía que relatará la historia del

lugar.

Una de las más interesantes exposiciones a visitas de lugares histórico es que se realizará en Maipú este domingo 25 de mayo desde las 15:00 a 16:00 horas. La jornada se realizará en el Museo del Carmen, acceso por el costado norte del Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú.

¿Quiere enterarse cuando se construyó la Capilla de la Victoria? conocida por los más antiguos como la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, la cual inicialmente era el cumplimiento de lo acordado (juramento) en la Catedral el 14 de marzo por el pueblo y la aristocracia Criolla en orden a construir un Templo en Honor a la Virgen del Carmen en el lugar en que se sellara la Independencia (se diera la batalla decisiva que terminara con el dominio español), luego conocido como el Voto O'Higgins

En la oportunidad se dará a conocer las vicisitudes de la construcción de la Capilla de la Victoria, de la cual hoy solo quedan los muros históricos; fecha en que se colocó la primera piedra del Templo que reemplazaría a la Capilla de la Victoria, la evolución de la construcción hasta que fue consagrada por los Obispos de Chile, como una inauguración Eclesiástica.

Interesante será saber en qué periodo presidencial se dio el vamos real a la construcción del Templo, quienes lo terminaron y bajo qué gobierno se le dio el color actual con un proceso de adherencia en los muros.

Otro tanto se hablará de los 5 Rectores que en estos 50 años tuvo el Santuario, sin duda destacando que la mitad de ellos estuvo el Padre Raúl Feres.

La hora de inicio es a las 15:00 horas de este domingo 25 de mayo, aclarando que ya hubo una este sábado. Recordar que entrada es por Rinconada 700, cerca de calle Las Heras.

EJERCITO SE SUMA AL DIA DE LOS PATRIMONIOS



El Ejército de Chile se sumará al Día de los Patrimonios con apertura de espacios históricos a lo largo del país.



Este sábado 24 y domingo 25 de mayo, el Ejército abrirá las puertas de más de 20 recintos con trayectoria, museos y unidades militares en distintas regiones del país, en el marco del Día de los Patrimonios 2025. La iniciativa busca acercar a la ciudadanía el legado cultural y arquitectónico de la Institución, como parte de las más de 2.000 actividades

organizadas a nivel nacional.

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Entre los espacios que podrán ser visitados se encuentran el Museo Histórico y Militar de Chile, la Cripta del Libertador Bernardo O'Higgins, el Regimiento Escolta Presidencial N.º 1 "Granaderos" y la Escuela Militar, todos ubicados en la capital.

EN EL NORTE Y SUR DE CHILE

En regiones, destacan la apertura del Museo Histórico y de Armas del Morro de Arica, el Museo Militar de Tarapacá, el Campo Militar San Isidro en Quillota y el Regimiento N.º 2 “Maipo” en Valparaíso.

En el sur del país, los asistentes podrán recorrer instalaciones como el Regimiento N.º 6 “Chacabuco” en Concepción, el Destacamento de Montaña N.º 17 “Los Ángeles”, el Campo Militar “Valdivia”, y el Regimiento N.º 8 “Chiloé” en Puerto Montt. En la Región de Magallanes, el Club Militar Palacio Menéndez y el Regimiento N.º 10 “Pudeto”, ambos en Punta Arenas, también formarán parte del circuito.

Además, participarán unidades emblemáticas como la Escuela de Montaña en Río Blanco, el Regimiento de Caballería N.º 3 “Húsares”, el Destacamento Motorizado N.º 14 “Aysén” y el Destacamento de Montaña N.º 8 “Tucapel”, entre otros.

Esta apertura tiene como objetivo poner en valor las tradiciones del Ejército, promoviendo el conocimiento del acervo militar entre las nuevas generaciones.

Esta fecha es una celebración anual instaurada en 1999 que busca relevar la preponderancia del país en distintas épocas, a través de sus 215 años de vida. Durante ese fin de semana, edificios, museos, bibliotecas y centros se abrirán gratuitamente al público.



La programación completa de las

actividades organizadas por el Ejército, con horarios, ubicaciones y modalidades de visita, está disponible en este link.

La Institución invita a las familias a ser parte de esta celebración y a recorrer sus espacios, en una oportunidad única para conocer de cerca el rol del Ejército en la construcción de la historia nacional.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

SILENCIO FRENTE AL ULTRAJE.



Señor Director:

La reciente exhibición de banderas chilenas mutiladas en el Museo Nacional de Bellas Artes ha pasado casi desapercibida. No se trata de una obra controversial más, sino de una intervención ideológica que hiere lo que representa nuestra identidad nacional.

Más allá del impacto visual, lo que más inquieta es el silencio institucional. El emblema patrio es mucho más que un símbolo decorativo: representa el sacrificio de miles y la historia misma de Chile.

No busco confrontar ni polemizar. Solo apelo al sentido común y al deber cívico: ¿es este el mensaje que queremos dar a las nuevas generaciones? ¿Que la bandera puede ser manipulada, transgredida y expuesta como provocación política sin que nadie diga nada?

No se trata de censura, sino de respeto. No se trata de ideología, sino de identidad.

Nuestra bandera merece ser defendida con la misma dignidad con la que se ha izado por generaciones.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

BOMBEROS HONORARIOS EN HOMENAJE A OCTAVIO HINZPETER.



Una delegación del Circulo de Bomberos Honorarios de Maipú encabezado por su presidente Raúl Moreno Guajardo y parte de su directiva se hizo presente en el descubrimiento de la Piedra en homenaje a Octavio Hinzpeter

Blumsak (Q.E.P.D.), acto realizado el sábado 17 de mayo, en la comuna de Ñuñoa.



La ceremonia fue convocada por el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, a cuya Quinta Compañía “Bomba Israel” perteneció el ex Presidente de Bomberos de Chile, quien falleciera el 8 de febrero de 2017 tras una larga

trayectoria bomberil.

En este importante acto estuvieron presentes el Superintendente de Bomberos de Ñuñoa, Gabriel Moya, el Presidente Nacional, Juan Carlos Field, miembros del Directorio Nacional, Oficiales Generales del CB de Ñuñoa, uno de los hijos del homenajeado, Tomás Hinzpeter, contando con invitados especiales entre ellos el Presidente y miembros del Circulo de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, integrantes de la Unidad Simbólica de Ñuñoa y de la Peña de los 50 del CB Santiago.

En esta ceremonia se realizó el descubrimiento de la piedra, colocándose una ofrenda floral. Se refirió a la obra de Octavio Hinzpeter, el Superintendente de Ñuñoa quien destacó que “durante 36 años ininterrumpidos



contribuyó a la unificación, profesionalización y modernización de los Cuerpos de Bomberos del país, mediante una gestión técnica y racional del uso de los recursos”. En ese lapso de tiempo defendió y posicionó a los bomberos chilenos como una institución esencial en la vida de la nación, asevero Gabriel Moya

El Presidente Nacional de Bomberos e su intervención hizo enfatizó en la ayuda prestada al crecimiento de las instituciones bomberiles gracias a su perseverancia, su carácter firme y a su capacidad de adelantarse al futuro.

La delegación bomberil maipucina se retiró consiente de que hay que recordar siempre a quienes hacen lo posible por mejorar la institución, que permitan a sus voluntarios tener los mejores adelantos para cumplir con este abnegado servicio.

SENADO ESTUDIA PROYECTO QUE REGULA LAS S.A. DEPORTIVAS



La Comisión de Constitución tuvo un primer acercamiento a las indicaciones que se presentaron a la iniciativa y acordaron invitar a distintos actores del sector a la sesión del martes 6 de mayo.

Un total de 45 indicaciones recibió el proyecto que modifica la ley que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas.

Así se informó en la última sesión que tuvo la Comisión de Constitución del Senado que tendrá que analizar en particular la iniciativa que tiene como finalidad terminar con los conflictos de interés en el fútbol, entre otras materias.

Allí, tras escuchar al Ejecutivo y al senador Matías Walker - autor de la ley vigente sobre la materia- la comisión acordó invitar para el próximo martes 6 de mayo al ministro del Deporte, a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), al presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), el presidente del Club Deportivo Universidad Católica, el representante de la organización No más ANFP y al académico Juan Carlos Silva.

Cabe recordar que el proyecto fue aprobado en general por la Sala en diciembre del año pasado y tras abrirse un período de indicaciones, se presentaron 45, algunas formales y otras de fondo, la mayoría de ellas de autoría del Ejecutivo.

LOS CAMBIOS A LA ACTUAL LEY

En la sesión el senador Matías Walker señaló que las indicaciones apuntan a terminar con los conflictos de interés en el fútbol; terminar con la multipropiedad y con la anomalía de que una persona pueda ser propietaria de más de un club, o que un representante o agente de jugadores pueda participar en la administración o ser dueños de un club; conocer quiénes son los beneficiarios finales y quienes son las personas naturales dueñas de los clubes. Indicó que no se termina con las Sociedades Anónimas Deportivas, sino que las reforma para terminar con los conflictos de interés.

El Ministro de Deporte, Jaime Pizarro y su asesor legislativo, Hugo Castelli, indicaron que la iniciativa busca mejorar el deficiente régimen de fiscalización que existe en el desarrollo de las organizaciones deportivas.

Otro tema a mejorar: la Federación de Fútbol y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional no están inscritas en los registros y no son sometidas a la fiscalización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero).

Asimismo, dijeron que no existen inhabilidades ni incompatibilidades para desempeñarse en los directorios y que la iniciativa busca regular las ligas profesionales, aumentar el estándar de fiscalización y potenciar el desarrollo del deporte profesional.

LA HISTORIA QUE CONMOVIO A “ORGULLOSOS DE SER DC”



Elena Marchant Acosta, 98 años, cumplió su sueño de reficharse en el PDC, partido en el que militó desde su fundación tras participar en la juventud de la Falange Nacional. A juicio de la

organización "Orgullosos de ser DC", inexplicablemente fue borrada de los registros junto a su hija Anita Muñoz y su reincorporación es un acto de justicia, acota Arturo Madariaga.



Elena Marchant, militante política desde la falange, que dio paso a la fundación del PDC, hoy a punto de cumplir 100 años, vuelve a ser legalmente del PDC luego de reficharse, aunque nunca ha perdido su calidad de humanista cristiana, puntualiza otro integrante de "Orgullosos de ser DC", Francisco Pincheira.

En casi 100 años hay mucho que contar, más aún cuando siempre fue una activa defensora de los derechos laborales, el derecho a que todo ciudadano tenga oportunidades y acceso a ellas.

Se inicia en la actividad política en tiempos de Falange Nacional junto a su hermano menor Luis Ernesto Marchant Acosta (Q E.P.D.) y Eduardo Frei Montalva.

Siendo DC, se convirtió en dirigente para sacar a un grupo de compatriotas y camaradas suyos, todos de escasos recursos, que

vivían en los alrededores del Zanjón de la Aguada. Tras intensas gestiones los llevas a las primeras auto-viviendas a Pablo de Rokha con apoyo de sus camarada Radomiro Tomic y Andrés Zaldívar.

Pasa a formar parte de la Democracia Cristiana con la convicción de la caridad humanidad y amor cristiano iniciándose en la comuna de San Miguel, calle Sebastopol 560, recuerda la puerta verde y su hija señala que no sabe porque, pero así identificaban la casa. Allí concurrían constantemente por actividades políticas y sociales Radomiro Tomic, su camarada Palma, Andrés Zaldívar; relata su hija Anita que discutían con algunos socialistas, “pero no se llevaban tan mal con Mario Palestro, en esa época hombre muy importante en San Miguel; como anécdota recuerda Anita que tuvieron escondido (Altamirano) el 73, “en el subterráneo de la casa de mi abuelita”: el fin era proteger la vida.

En 1966 se casó con José Muñoz Cordero, dirigente sindical de la Empresa Hadad y se integra a la DC y pasa a formar parte de este equipo.

En 1973 se dividió el partido –relata Anita- “ya que algunos camaradas apoyaban al Sr. Allende otro no” y así quedó el país en manos militares “donde muchos camaradas tuvieron que salir de Chile y guardarse por un tiempo conservando el carisma y el cariño cristiano” para mantener el equilibrio político social y democrático.

La situación no fue fácil para la familia Muñoz-Marchant, por ello el año 1977 tuvieron que salir fuera de Chile; para juntar recursos vendieron todo y junto a unos amigos cercanos y camaradas de Partido parten rumbo a la República de Argentina a causa de los problemas políticos. Inicialmente llegaron a La Pampa de la Cordillera Argentina, al interior de un pueblo llamado la Consulta, donde estuvieron escondidos casi 3 años, “mientras los militares buscaban a mis padres” nosotros vivíamos con mi abuelita. Hay que pensar el caos

familiar social y económico que ocurría.

El tiempo pasa y regresaron a Chile, directo al Puerto de San Antonio, pero a pesar de muchas adversidades de la vida, momentos muy difíciles para Chile y para la familia. La familia en su regreso quedó toda repartida: uno aún fuera del país, otros por el norte, otros por el sur, algunos se quedan en Santiago.

Los padres de Anita se contactaron en San Antonio con Lucía Menares y Sergio Velasco, ambos camaradas de partido. De esa forma comienza un trabajo de hormiga, con el fin de reunir a militantes DC, con mucha cautela para reunirse, incluso para captar adherente. En ese momento mis padres ingresaron al evangelio, donde ahí por amor a Cristo y religión, era mejor votar por un creyente en Dios y elegir a Patricio Aylwin.

En esa estrategia, mi madre concurría a la salida del Liceo Fiscal del Puerto, recuerdo que hablaban con alumnos y alumnas de 18 años para que votarían por un DC en las elecciones del 89, la primera tras el golpe militar; por su parte mi papá mientras también hacía lo mismo en San Antonio, arriba del Cerro Cementerio, donde se encendían antorchas con la Flecha Roja de la DC.

Las tensiones del momento eran preocupantes, recuerda Anita Muñoz, sectores contrarios la apagaban y en pocos minutos aparecían los helicópteros tirando agua, cerca se sentían balazos creándose un caos, pero así, con esfuerzo y sacrificio se sale adelante.

El regreso a Maipú coincidió, DC con la campaña para tener el primer alcalde elegido democráticamente en nuestra comuna, año 1991-1992, donde la familia trabajó porque fuera alcalde Herman Silva, en una reñida elección donde todos los candidatos postulaban a ser alcalde.

Mucho trabajo – asegura Anita Muñoz – y muchas anécdotas, estrategias de trabajo, que da tema para recordar que no fue

fácil y si bien la DC sacó muchos votos, las diferencias internas pudieron no aceptar que asumiera quien sacó más votos.

Hoy notamos – finalizando el relato Anita Muñoz – que muchos camaradas, hoy de avanzada edad, que participaron en esa recuperación de la democracia, nadie sabe de su historia y su lucha por una convicción, creencia política y religiosa de permitió liberar a nuestro País.

Por ello agradezco – agrega Anita – a “Orgullosos de ser DC”, que homenajearon en vida a mi madre, le ayudaron a recuperar su último sueño político: volver a ser DC legalmente.